REAL CLUB DE CAMPO
VILLA DE MADRID

NORMATIVA PARA LA INVITACIÓN DE NO ABONADOS A JUGAR AL GOLF

A continuación, detallamos el uso y características de las invitaciones de abonados para el año 2026:

- De **Lunes a Jueves (no festivo)** las reservas podrán realizare por el **recorrido Negro, a partir de las 12:05 horas, o por el recorrido Amarillo** sin restricción horaria **de lunes a viernes (no festivo).**
- La **invitación es nominal,** tanto para el abonado como para el invitado. **El invitado deberá jugar siempre en la misma partida del abonado que le invita**, por lo que podrá invitar a un máximo de 3 personas al día.
- Cada abonado tendrá la posibilidad de invitar a un **máximo de 15 jugadores al año**.
- Un jugador **no abonado** del RCCVM podrá ser invitado un **máximo de 6 veces al año**, con independencia del abonado que le invite.
- Cada abonado podrá traer invitados un día a la semana.
- La reserva se podrá realizar con **3 días de antelación**.
- En el mismo día no podrá haber más de **4 partidas con invitados**, independientemente del número de invitados que haya en cada una.
- Precio GF por invitado **115€**. No se devolverá el dinero de este tipo de reservas **en ningún caso**.

* **Proceso de reservas**:

- El abonado que desee invitar un jugador de golf al RCCVM deberá llamar a la Oficina de Golf (**915502022**) con un máximo de **3 días de antelación** a la fecha en que desea reservar, para facilitar el nombre, apellidos y licencia del invitado.
- Sólo quedará confirmada la reserva previa notificación y gestión con la Oficina de Golf, siendo el número máximo de reservas admitidas por la Oficina de 4 partidas/día con invitados (independientemente del número de invitados por partida).
- Todos los greenfees de la partida serán abonados en el momento de realizar la reserva, **mediante cargo en el monedero electrónico**. La reserva no abonada en este plazo será eliminada y puesta a disposición del resto de abonados del CCVM.

Enero 2026
La Dirección